

**DOCUMENTO PREGUNTAS Y RESPUESTAS**  
Anuncio inicio conversaciones públicas entre el Gobierno y el ELN

30 de marzo de 2016

**Fase exploratoria**

**1. ¿Quiénes lideraron la fase exploratoria por parte del Gobierno y el ELN?**

Por parte del Gobierno Nacional: Frank Pearl, ex Ministro de Ambiente, ex Comisionado de Paz y también delegado plenipotenciario en la Mesa de Conversaciones de La Habana; ha liderado la fase exploratoria en compañía del General (r) Eduardo Herrera Berbel, quien fue miembro del Estado Mayor de Coordinación del Ejército Nacional, ex rector de la Universidad Militar, con más de 36 años de permanencia en la institución; Jaime Avendaño, ex funcionario de Acción Social y negociador alterno en la Mesa de La Habana y José Noé Ríos, ex Viceministro de Trabajo y ex Consejero de Paz.

Del ELN, participaron Antonio García, Pablo Beltrán, entre otros.

**2. ¿Dónde se llevaron a cabo las conversaciones “secretas”?**

Las sesiones de trabajo de la fase exploratoria entre el Gobierno Nacional y el ELN se realizaron entre Ecuador, Venezuela y Brasil.

**3. ¿Por qué tomó tanto tiempo la construcción de la Agenda?**

La construcción de una Agenda que se acuerda a partir de visiones muy distintas frente a los temas requiere tiempo.

**4. ¿Qué papel jugaron las FARC en la construcción de esta Agenda?**

Ninguno. La Agenda lograda se construyó entre el Gobierno Nacional y el ELN.

**5. ¿El ELN y las FARC se reunieron durante esta fase exploratoria?**

Sí. Se reunieron con el único propósito de que el ELN conociera los acuerdos y avances de la Mesa de Conversaciones de La Habana entre el Gobierno y las FARC.

**6. ¿El Presidente Santos ya se ha reunido con ‘Gabino’ o con algún líder del ELN?**

No.

**Acuerdo de Diálogos para la Paz de Colombia**

**7. ¿Cuándo se instala la Mesa con el ELN?**

La fase pública de conversaciones comenzará en Ecuador. Aún está por definir el lugar exacto y la fecha de inicio.

**8. ¿Quién será el equipo delegado por el Gobierno para la fase pública?**

Esa es una decisión del Presidente Juan Manuel Santos.

**9. ¿Dónde se desarrollarán los diálogos?**

La fase pública de conversaciones comenzará en Ecuador. Las sesiones de trabajo de esta Mesa también podrán tener lugar en Brasil, Venezuela, Chile y Cuba.

**10. ¿Por qué las conversaciones se realizarán en tantos países?, ¿cómo será la logística de este proceso?**

La fase exploratoria se realizó en tres países que apoyaron firmemente el buen desarrollo de esta y un cuarto país (Cuba) donde se desarrollan las conversaciones con las Farc. Chile siempre ha tenido protagónico en la búsqueda de la paz y ahora asumirá como país garante. Las negociaciones empezarán en Ecuador y sólo allí se definirá la próxima sede.

**11. ¿Quiénes serán los países garantes y acompañantes?**

Este proceso seguirá contando con el apoyo internacional de los gobiernos de Ecuador, Noruega, Venezuela, Brasil, Chile y Cuba como garantes. No habrá países acompañantes.

**12. ¿Cuál será la metodología de trabajo de esta Mesa?**

El primer punto de discusión será “Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz”. Cuando se inicien las conversaciones públicas, las delegaciones acordarán un reglamento de la Mesa para esta fase.

**13. ¿Este proceso tendrá un límite de tiempo?**

En el “Acuerdo de Diálogos para la Paz de Colombia” con el ELN las dos delegaciones se comprometieron a trabajar con la mayor celeridad y rigurosidad en los puntos acordados en la Agenda.

**14. ¿Cómo se articulará la fase pública del ELN con la Mesa de Conversaciones de La Habana?**

Hay dos mesas distintas, una con el ELN y otra con las FARC, pero hay sólo un proceso para poner fin al conflicto y crear las condiciones para la construcción de la paz. Son dos mesas independientes, sin embargo en la mesa con el ELN se harán las coordinaciones a las que haya lugar frente a lo que ya se acordó con las Farc.

**15. ¿Por qué se anuncia el Acuerdo con el ELN en este momento y en Venezuela?**

Las sesiones de trabajo para la construcción de la Agenda se llevaron a cabo entre Ecuador, Venezuela y Brasil. Hoy damos a conocer este acuerdo porque sólo hasta ahora se logró acordar el texto final y se logró en Venezuela.

**16. ¿Cuántas personas conformarán la Delegación del ELN en la fase pública?**

La Mesa entre el Gobierno y el ELN estará integrada hasta por 5 miembros principales y hasta 5 suplentes por cada una de las delegaciones. Estas, a su vez, no podrán exceder las 30 personas.

**17. ¿El Gobierno asumirá todos los costos de este proceso?**

Los gastos del proceso y de la delegación del ELN los cubrirá tal y como quedó definido en el Acuerdo con recursos de cooperación internacional, a través de un fondo que se establecerá con ese propósito. El Gobierno de Colombia dispondrá de los recursos para el funcionamiento de su Delegación.

**18. ¿Habrá un cese al fuego unilateral por parte del ELN antes de iniciar las conversaciones?**

Esto lo debe responder el ELN.

**Agenda**

**19. ¿Cuáles son los temas sustantivos de la Agenda?**

El elemento esencial de este Acuerdo es la participación de la sociedad en el proceso a través de propuestas sobre los puntos de la Agenda. A partir de los mecanismos de participación que se definan, los ciudadanos podrán contribuir con sus iniciativas alrededor de los temas de la agenda, según se acuerde. Los temas de la agenda son Democracia para la Paz, Transformaciones para la Paz, Víctimas, Fin del conflicto e Implementación. De lo que se trata es de recoger iniciativas para que —en las regiones más afectadas por el conflicto— se puedan adelantar planes y programas que contribuyan a un desarrollo más justo, más equitativo y más sostenible con enfoque territorial y respondiendo a los retos más relevantes en las regiones.

**20. ¿Miembros del ELN van a participar de los esquemas de participación que se acuerden en la negociación?**

No. A juicio del Gobierno, los mecanismos de participación son para las comunidades en los territorios.

**21. ¿Van a negociar la política minero energética del país?**

No, este no es un punto de la agenda.

**22. ¿La sociedad va a participar en la construcción de los acuerdos? ¿Cómo?**

Sí, es uno de los elementos fundamentales de esta Agenda. Será a través de iniciativas y propuestas que se considerarán mediante mecanismos que se acordarán en la fase pública.

**23. ¿Qué temas específicos se van a negociar en materia de participación política y de la participación del ELN en política?**

Las condiciones y garantías que permitan el tránsito del ELN a la política legal sin armas.

**24. ¿El punto “Transformaciones para la paz” busca reformar la política social del país?**

No. Lo que buscar es recoger las ideas, iniciativas y propuestas que puedan concretarse en planes y programas en las regiones con un enfoque territorial, que permitan continuar avanzando en la disminución de la pobreza, el mejoramiento de la equidad y la generación de opciones económicas en las zonas más afectadas por la ilegalidad.

**25. ¿El ELN se va a acoger a los acuerdos alcanzados hoy entre el Gobierno y las FARC (“Desarrollo Rural Integral”, “Participación Política” y “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas” y “Víctimas”)?**

Lo que está previsto es que una vez comience la fase pública las delegaciones definirán los temas que requieran coordinación y sincronía con la Mesa de La Habana.

**26. ¿Habrá una Mesa conjunta con las FARC para los temas de Fin del Conflicto y Mecanismos de Refrendación?**

No, este es un tema que ni siquiera se ha discutido.

**27. ¿Qué va a pasar con los secuestrados que hoy están en poder el ELN?**

Tal como lo dijo el Presidente Juan Manuel Santos en su intervención: “para el Gobierno no es aceptable avanzar en unas conversaciones de paz con el ELN mientras mantengan personas secuestradas”. Eso quiere decir que el ELN debe liberar a las personas que tiene secuestradas lo más pronto posible.